



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 034-2009/MDCA

Cerro Azul, 13 de Febrero de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2009/MDCA su fecha diez de febrero del presente año, se aprobó el “Cronograma de Actividades” Culturales y Recreativas, a realizarse el presente año fiscal, a cargo de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

Que, dentro de las actividades aprobadas mediante la Resolución de Alcaldía antes mencionada; está la realización del denominado “Carnaval Verano 2009” programado para el veintiocho de febrero del año en curso, actividad que cuenta con disponibilidad presupuestal, conforme lo hace saber la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 050-A-2009/PP/MDCA del once de los corrientes.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario que un servidor o funcionario sea el responsable de la ejecución de la actividad programada, y quien deberá dar cuenta de los gastos que origine la misma; siendo así, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 29792 en su Art. 20° y tratándose de actos de administración interna;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar al Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad de Cerro Azul, Sr. JORGE EDMUNDO OCHARÁN BARRÓN como responsable de la ejecución de la actividad “Carnaval Verano 2009”.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el desembolso de dos mil doscientos cincuenta y ocho con 50/100 nuevos soles (S/2,258.50), para atender los gastos que origine la actividad antes mencionada.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Sr. JORGE EDMUNDO OCHARÁN BARRÓN, al finalizar el evento “Carnaval Verano 2009”, cumpla con remitir al Despacho de Alcaldía un informe documentado de su realización y efectuar el rendimiento de los fondos asignados a la actividad, con las formalidades legales correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Juana R. de Pain
JUANA RASPA VDA. DE PAIN
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul